

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
INTERCAYAM S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los **16 días del mes de Marzo del 2014**, siendo las 10:50 Horas, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle Rocafuerte S9-016 y 29 de Septiembre, se reúnen los accionistas de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**, de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) El señor ARROYO ESPINOZA SEGUNDO MATIAS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 2) El señor BERMEO TORRES SANTOS ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas (\$45);
- 3) La señora BERNAL MENDEZ ROSA AURORA, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 4) La señora BOADA ESPINOZA VANESSA LILIANA, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 5) El señor BONILLA AGUAY ANGEL ENRIQUE, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativa de (\$45);
- 6) El señor CABASCANGO TUQUERRES CHRISTIAN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 7) El señor CACHIGUANGO MOSQUERA MILTON GUSTAVO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 8) El señor CARLOZAMA QUIMBIA WILMAN ARMANDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas (\$45);
- 9) El señor CHURUCHUMBI CATUCUAMBA SEGUNDO, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);
- 10) El señor FARINANGO TUTILLO GABRIEL EDUARDO, por su propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);
- 11) El señor FARINANGO TUTILLO JOSE MANUEL, por su propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas (\$360);
- 12) El señor GONZALEZ ARTEAGA VICTOR HUGO, por su propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 13) El señor GRIJALVA LOPEZ PABLO GERMAN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 14) El señor GUANOLUISA TANDALLA JOSE AUGUSTO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 15) El señor GUATEMAL ANGAMARCA MARCO TULIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

- 16) El señor GUERRERO TORO NELSON JAIR, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 17) El señor INLAGO SANCHEZ JOSE RAMIRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 18) El señor IPIALES SANCHEZ SEGUNDO SANTIAGO, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);
- 19) El señor LARA QUIMBIAMBA CAMILO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas (\$45);
- 20) La señorita LEMA LEMA ELSA DEL ROCÍO, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 21) La señorita LEMA LEMA ELSA JUAN VICTOR, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 22) El señor LEMA PUGA JOSE RICARDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 23) El señor LEMA PUGA JUAN ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas (\$180);
- 24) El señor LOZA BENITEZ ANDRES FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 25) La señora MACIAS BRAVO KATTY JESSENIA, por sus propios derechos, propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas (\$45);
- 26) El señor MENDEZ ALEMAN MANUEL ELIAS, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);
- 27) El señor MENDEZ ALEMAN WILSON POLIVIO, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);
- 28) El señor MENDEZ FIGUEROA JUAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativa (\$90);
- 29) El señor MENDOZA QUIROZ DARWIN ABEL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa (\$45);
- 30) El señor MONTEROS ROBALINO LUIS FRANKLIN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 31) La señora NAVARRETE NARANJO SEMIA DEL PILAR, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 32) El señor NOBOA ARROYO LUIS TARQUINO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 33) El señor PUJOTA SACARIAS GILBERTO ROMAN, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 34) El señor QUINCHIGUANGO PEREZ LUIS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 4 acción ordinaria y nominativa de (\$180);
- 35) El señor QUISHPE CUZCO WILLANS MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 36) El señor TENECELA CABRERA EDGAR BOLIVAR, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);
- 37) El señor TIPAN RUANO CARLOS ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinarias y nominativas (\$45);
- 38) El señor TOAQUIZA MORENO FAUSTO ORLANDO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

39) El señor TOCAGON CANAREJO SEGUNDO RAMIRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

40) El señor TORRES QUINCHIGUANO DANIEL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

41) El señor TUQUERRES JOSE LUIS, por sus propios derechos, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas (\$135);

42) El señor URETA ANCHUNDIA HOLGER IGNACIO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$45);

43) El señor VASQUEZ ESTEVEZ LUIS CRISTOBAL, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90);

44) El señor VINUEZA PINTO JUAN DIEGO, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas (\$225);

45) El señor VINUEZA PINTO RENE SALVADOR, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas (\$90).

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es USD (\$45).

Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Gabriel Farinango Tutillo; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Juan Diego Vinueza, Gerente General de la Compañía. La Presidencia solicita que por Secretaria se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 75.44% del Capital Pagado de la Compañía, por lo tanto, el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas y solicita que se de lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada en el Periódico EL NORTE de Ibarra, el día 05 de Marzo del 2014, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.-** Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías Codificada y a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el local de la Empresa, ubicado en la calle Rocafuerte No.89-016 y 29 de Septiembre, de la ciudad de Cayambe, provincia de Pichincha, el día Domingo 16 de Marzo del 2014, a las 10:30 Horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y

- GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**
- 4. NOMBRAMIENTOS DE LOS NUEVOS PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**
  - 5. APROBACIÓN PARA QUE LA COMPAÑÍA PERTENEZCA A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR "FENATRAPE".**

Especial e individualmente convocamos al Comisario Principal de la Compañía señor Juan Carlos Méndez. De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías. El Balance General, Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.- Cayambe, 05 de Marzo del 2014.-

Sr. Gabriel Farinango  
PRESIDENTE

Sr. Juan Diego Vinueza  
GERENTE GENERAL

Se pone en consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.-

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**- Toma la palabra el señor Juan Carlos Méndez, Comisario Principal de la Compañía y da a conocer su informe en el cual hace algunas observaciones y recomendaciones para la administración, también informa que reviso la contabilidad, libros sociales y balances estableciendo que han sido llevados en forma correcta y al finalizar su informe agradece por la confianza depositada y por haber tenido la oportunidad de apoyar en el engrandecimiento de la Compañía, este informe se encuentra adjunto al expedientillo de esta acta. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**- Toma la palabra el señor Gabriel Farinango Presidente de la Compañía y procede a dar lectura a su informe en el cual es breve y conciso, comenta que todo está bien llevado en la compañía y que el mas bien se disculpa por que no ha sido de mucho apoyo en las gestiones de la administración ya que por su trabajo no le permite estar bien al tanto de la labores de la Compañía por lo cual pide disculpas a su vez agradece al señor Gerente General por la comprensión y el apoyo que le ha brindado así como a los accionistas por la confianza depositada en el Presidente.

Toma la palabra el señor Juan Diego Vinueza, Gerente General de la Compañía, y antes de dar su informe, da la bienvenida a todos y presenta a los nuevos accionistas de la Compañía que ingresaron en los últimos meses. Continuando con su intervención, da una explicación satisfactoria sobre algunos temas que el Sr. Comisario tenía dudas y menciona en su informe de esta manera quedando todo aclarado y entendido.

Adicionalmente el señor Gerente General informa que en este periodo hemos crecido tanto en trabajo, llegando a facturar por transporte más de medio millón de dólares en el año y también en número de accionistas en la Compañía, al igual que en activos y bienes; aclara también que todo lo que tenemos hasta ahora ha sido gracias al trabajo continuo y responsable de la administración; además indica que en este periodo al igual que todos los periodos han trabajado apegado a lo que dice la ley y cumpliendo con todas las obligaciones tanto con el SRI, IEISS, SuperCias y todas las instituciones con las que tenemos obligaciones como Empresa. En la parte contable y financiera indica que todo está en orden y bien llevado como lo explicara la Srta. Contadora en el informe correspondiente, para terminar indica que ha revisado el balance y estados financieros, los cuales no presentan novedades como lo indica en el informe adjunto y agradece a toda la Directiva, al personal Administrativo y a los compañeros accionistas por el apoyo que le han brindado, y desea los mejores éxitos a los nuevos directivos. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar los Informes del Presidente y Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2013, dejando constancia de la abstención en su voto por parte de los administradores por expresa disposición de la Ley.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**- Toma la palabra la señorita Zulay Masabanda contadora de la Compañía, quien hace la entrega de copias de los informes resumen a cada uno de los accionistas y procede a dar lectura y explicación de cada uno de los procesos contables que constan en el balance y los estados financieros, con la ayuda de un proyector, para que todo sea más claro y comprensible. Después de haber terminado la señorita Contadora con la explicación de los balances y estados financieros, el Presidente señor Gabriel Farinango pone en consideración los informes y pregunta a la asamblea si hay alguna duda o alguna aclaración mas sobre este punto, caso contrario para proceder con la aprobación de los balances y estados financieros y distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del 2013. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar los balances y estados financieros de pérdidas y

ganancias por el ejercicio económico del 2013. Con relación a la distribución de beneficios sociales la Junta General en forma unánime autoriza que las utilidades generadas en este ejercicio económico sean invertidas en la construcción de las oficinas de la Compañía.

Se procede a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: NOMBRAMIENTOS DE LOS NUEVOS PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**- Toma la palabra el señor Gabriel Farinango y solicita a los presentes propongan los nombres de los candidatos para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía.

El señor Luis Vásquez nombra al señor Gustavo Cachiguango. El señor Salvador Vinuesa nombra al señor Luis Quinchiguango. El señor Santiago Ipiales nombra al señor Luis Monteros.

Con los tres candidatos propuestos a través de secretaria se procede a recepcionar la votación correspondiente en base de la lista de asistentes a esta Junta General, obteniendo los siguientes resultados:

Para el señor Gustavo Cachiguango 3 votos a su favor.  
Para el señor Luis Quinchiguango con 60 votos a su favor.  
Para el señor Luis Monteros con 22 votos a su favor.  
Votos blancos 1 voto.

Por lo tanto, la Junta General de Accionistas por mayoría de votos (60) resuelve designar al señor LUIS QUINCHIGUANGO PEREZ como nuevo PRESIDENTE de la Compañía, por el nuevo período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.

Para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía se procede a pedir candidatos. La señora Rosa Bernal nombra al señor Gustavo Cachiguango; el señor Manuel Farinango nombra al señor Juan Diego Vinuesa. Con los dos candidatos propuestos a través de secretaria se procede a recepcionar la votación correspondiente en base a la lista de asistentes a esta Junta General, obteniendo los siguientes resultados:

Para el señor Gustavo Cachiguango con 25 votos;  
Para el señor Juan Diego Vinuesa con 60 votos;  
Votos blancos 1 voto.

Por lo tanto, la Junta General de Accionistas por mayoría de votos (60) resuelve reelegir al señor JUAN DIEGO VINUEZA como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el nuevo período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe.

Para la dignidad de COMISARIOS de la Compañía se procede a solicitar candidatos. El señor Salvador Vinueza nombra a la señorita Vanessa Boada y el señor Willans Quishpe nombra al señor Luis Monteros. Con los dos candidatos propuestos a través de secretaria se procede a aceptar la votación correspondiente en base de la lista de asistentes a esta Junta General, obteniendo los siguientes resultados:

Para la señorita Vanessa Boada con 37 votos.  
Para el señor Luis Monteros con 49 acciones.

Por lo tanto, la Junta General de Accionistas por mayoría de votos (49) resuelve designar al señor LUIS MONTEROS ROBALINO, como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía y a la señorita VANESSA BOADA ESPINOZA con 37 votos como COMISARIO SUPLENTE de la Compañía, quienes ejercerán su cargo por el período estatutario de UN AÑO.

Luego de haber elegido a toda la directiva la asamblea pide que se les tome el juramento y a su vez el Comisario saliente toma el juramento de lealtad y trabajo a la nueva directiva.

Se procede a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN PARA QUE LA COMPAÑÍA PERTENEZCA A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR "FENATRAPE"**.- Toma la palabra el señor Gerente General e informa que por pedido de varios accionistas de la Compañía le han solicitado la posibilidad de que seamos parte de la **Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador "FENATRAPE"**, por lo tanto pone en consideración este punto para lo cual explica los beneficios y gastos que representan al ser parte de la FENATRAPE, con estas aclaraciones y luego de la votación pertinente la Junta General de Accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar legalmente para que nuestra Compañía forme parte de la Federación Nacional de Transporte Pesado del Ecuador "FENATRAPE", para lo cual se autoriza al Gerente General de la Compañía proceda a cancelar la suma de US \$ 1.500,00 por derechos de inscripción, suma que será tomado de los fondos de la Empresa, además pueda

suscribir los documentos pertinentes y necesarios para dicha afiliación, adicionalmente se aclara que posteriormente cada accionista propietarios de vehículos tendrá que cancelar la suma de US \$ 5,00 dólares mensuales por carro calificado.

Agotado el orden del día el presidente otorga unos minutos para redactar el acta la cual es aprobada por la asamblea. Termina la sesión siendo las 14H15 horas.

**LO CERTIFICAN:**



**Sr. Gabriel Farinango Tutillo  
PRESIDENTE**



**Sr. Juan Diego Vinuesa Pinto  
SECRETARIO  
GERENTE GENERAL**